



**ACTA DE REUNION MESA INTERINSTITUCIONAL MAIC JUNIO 2025**

<b>HORA Y FECHA DE INICIO</b>	18 de junio de 2025 15:20 horas
<b>ASISTENTES</b>	<p>Paulina Leyton (Cesfam)          Claudia Orellana (Cesfam)          Vianca Valdés (Cesfam)          Wendy González (Directora Villalegría)          Paulina Bravo (AFT-PF Tremún)          Tamara Reyes (AFT-PF Tremun)          Marjorie Cáceres (SNAC-PRLAC)          María Francisca Tapia (Trabajadora social DAEM)          Daniela Martínez (DAEM)          Irene Recabal (Programa Promoción Cesfam)          Mónica Lagos (Programa Infancia Cesfam)          Iris Parra (Programa PAB, Acompañamiento Psicosocial Cesfam)          Sebastián Hernández (Encargado Deportes)          Romy Morales (SECPLAN)          Jean Martínez (EDLI)          Cristian Zúñiga (Coordinador EDLI)          Clerida Garrido (Programa Adulto Mayor)          Valeska San Martin (Programa Adulto Mayor)          Joselyn Canales (FAE 1 Linares)          Lilian Arévalo (Programa Discapacidad)          Matías Acuña (OLN Villa Alegre)          Tomás González (OLN Villa Alegre)          Erica Ríos (OLN Villa Alegre)          Álvaro Benavente (OLN Villa Alegre)          Laura Sepúlveda (OLN Villa Alegre)</p>
<b>TEMAS ABORDADOS</b>	<p>La coordinadora de la Oficina Local de la Niñez lidera la sesión de la mesa MAIC. Al comenzar, se brinda una contextualización sobre la actividad programada para la reunión, la cual consiste en presentar las distintas ofertas y beneficios que entregan los programas del intersector en la comuna de Villa Alegre. Luego, la gestora territorial de la OLN expone el plan de promoción anual, con el propósito de obtener la aprobación de los principales actores de la mesa y coordinar acciones que favorezcan a niños, niñas y adolescentes durante el año 2025.</p> <p><b>Programa de Lactancia Materna</b></p> <p>En primer lugar, la responsable del programa de Lactancia Materna expone los servicios que el programa ofrece, destacando su objetivo principal y subrayando la importancia de promover,</p>

proteger y apoyar la lactancia a través del trabajo conjunto de diversos actores de la red municipal, sector educación, salud y protección a la infancia. La profesional enfatiza que como programa tienen como objetivo generar espacios adecuados para las madres que están lactando. Asimismo, la profesional solicita a los miembros de la mesa definir lugares específicos donde se puedan habilitar puntos de lactancia materna, garantizando así privacidad y comodidad para las madres. En este sentido, la profesional fonoaudióloga presenta su plan de promoción anual e insta a los actores de la mesa a realizar observaciones, opiniones y sugerencias. La derivación al programa se realiza mediante una ficha de derivación que será enviada por la profesional y posteriormente remitida a todos los actores de la mesa para que puedan derivar casos de forma oportuna a este programa del Cesfam Jorge del Campo Amaro.

#### **Programa Infancia Cesfam Jorge del Campo Amaro**

La profesional expone los beneficios que ofrecen los controles de salud infantil, así como los programas de vacunación y nutrición, resaltando la importancia de mantenerlos al día durante la etapa de desarrollo de 0 a 5 años. Indica que, en relación con este grupo etario, no existen brechas significativas, ya que desde el CESFAM han logrado una cobertura adecuada. Sin embargo, manifiesta que han identificado dificultades en la población entre 5 y 9 años, especialmente en lo referido a los controles de salud y vacunación. Por ello, solicita el apoyo de los integrantes de la mesa para detectar a niños y niñas de esta edad y facilitar su derivación oportuna al programa de infancia del centro de salud. Agrega que estas derivaciones pueden realizarse directamente a su correo electrónico, y que ella podrá gestionar una hora de atención para los niños y niñas.

#### **Encargado de cultura.**

El encargado expone la oferta programática cultural disponible en la comuna de Villa Alegre, destacando iniciativas como intervenciones teatrales en todos los jardines infantiles, una escuela de teatro orientada a la formación de niños y niñas, y talleres de creación de manga y cómic, entre otros. Menciona que, a pesar de la variedad de la oferta programática, existe un bajo conocimiento sobre su realización y, en algunos casos, escasa participación de la comunidad. Por ello, además de buscar una mayor difusión, hace un llamado a los distintos programas a fomentar la participación activa de niños, niñas y adolescentes. Asimismo, explica que dentro de sus funciones se incluye la postulación a proyectos que pueden desarrollarse de manera colaborativa con otros sectores, permitiendo así utilizar recursos económicos en favor de objetivos vinculados a la salud, la educación y la infancia a través del arte y la cultura. La Oficina Local de la Niñez junto al encargado de cultura se comprometen a diseñar e implementar una actividad en conjunto en beneficio de

los niños, niñas y adolescentes que será diseñada en una posterior reunión.

**Encargada Programa de Acompañamiento Psicosocial y Programa Ambulatorio Básico**

La encargada de ambos programas informa sobre la oferta disponible para personas adultas con consumo problemático de sustancias a través del programa PAB, aclarando que en la comuna de Villa Alegre esta intervención está dirigida exclusivamente a adultos, y que las derivaciones deben ser voluntarias y con disposición a participar. Sin embargo, también señala que tiene la posibilidad de gestionar derivaciones al Programa Ambulatorio Intensivo (PAI), el cual está orientado al tratamiento de adolescentes con problemas de consumo. La profesional informa que la derivación se puede realizar directamente a su correo electrónico, siempre y cuando las personas presenten motivación a participar. En lo que concierne al Programa de Acompañamiento Psicosocial (0-24 años) se trata de un conjunto de acciones diseñadas para apoyar integralmente a las personas en aspectos emocionales y sociales, facilitando su inclusión y mejorando su calidad de vida y la derivación se puede realizar a través de correo electrónico (en casos específicos que requieran este acompañamiento).

Por el último la gestora territorial de la Oficina Local de la Niñez presenta el plan de promoción anual, recibiendo sugerencias y aprobación de todos los actores de la mesa.

**ACUERDOS Y TAREAS**

1. Programa de Lactancia Materna del Cesfam Jorge del Campo Amaro se compromete a enviar la ficha correspondiente para realizar derivaciones.
2. El Programa PAB acuerda remitir la ficha cuando sea necesario derivar a un adolescente al Programa PAI.
3. El encargado del área de cultura se compromete a planificar actividades en colaboración con otros sectores, con el fin de alcanzar objetivos comunes a través del arte y la cultura.
4. El Programa de Lactancia Materna también se compromete a asignar horas de atención para niños, niñas y adolescentes de entre 5 y 9 años, identificados por el intersector, que requieran controles de salud y vacunación.

**HORA DE TERMINO**

17:00 horas

Firma encargada comunal



Firma coordinadora comunal

**OFICINA LOCAL DE  
LA NIÑEZ**  
MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE